

Riobamba 18 de Marzo 2014

Señora

Narciza de Jesús Campos Molina

GERENTE GENERAL

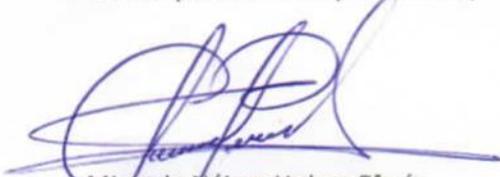
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.

Por medio de la presente le hago conocer que para dar cumplimiento al Art. 191 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle la siguiente transferencia de acciones:

Transfiere el señor MIRANDA NAJERA HOLGER EFRAIN 1 acciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A con un valor nominal de 10 dólares cada una a favor del señor CARRILLO DAQUILEMA MANUEL FRANCISCO, con todos los derechos y obligaciones a favor del nuevo cesionario.

El tipo de inversión es de carácter nacional.

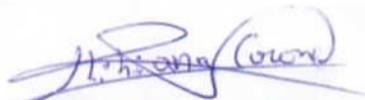
Firman para los fines pertinentes,



Miranda Najera Holger Efraín
CEDENTE



Carrillo Daquilema Manuel Francisco
CESIONARIO



Coronel Hernández Lilia Guadalupe
CONYUGUE DEL CEDENTE

Riobamba 18 de Marzo del 2014.

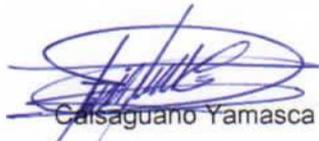
Señora
Narciza de Jesús Campos Molina
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.
Presente

Por medio de la presente le hago conocer que para dar cumplimiento al Art. 171 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle la siguiente transferencia de acciones;

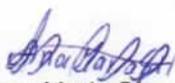
Transfiere el señor CAISAGUANO YAMASCA SEGUNDO MANUEL 1 acción de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A. es decir el 50% con un valor nominal de 10 dólares a favor del señor AGUALSACA AGUAGALLO ASECIO, con todos los derechos y obligaciones a favor del nuevo cesionario.

El tipo de inversión es de carácter nacional.

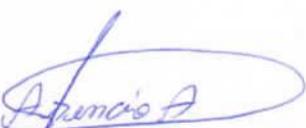
Firman para los fines pertinentes.



Caisaguano Yamasca Segundo Manuel
CEDENTE



Ana Maria Shambi Charco
CONYUGUE DEL CEDENTE



Agualsaca Aguagallo Asencio
CESIONARIO

Riobamba 18 de Marzo 2014

Señora

Narciza de Jesús Campos Molina

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.

Por medio de la presente le hago conocer que para dar cumplimiento al Art. 191 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle la siguiente transferencia de acciones:

Transfiere el señor Yépez Morocho Segundo Oswaldo 1 acciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A con un valor nominal de 10 dólares cada una a favor del señor GRANIZO SALAZAR ELIAS EDUARDO, con todos los derechos y obligaciones a favor del nuevo cesionario.

El tipo de inversión es de carácter nacional.

Firman para los fines pertinentes,



Yépez Morocho segundo Oswaldo
CEDENTE



Huaila Shigla María Olga
CONYUGUE DEL CEDENTE



Granizo Salazar Elías Eduardo
CESIONARIO

Riobamba 18 de Marzo 2014

Señor
JANETA UQUILLAS SEGUNDO GALO
PRESIDENTE
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.

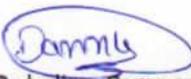
Por medio de la presente le hago conocer que para dar cumplimiento al Art. 191 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle la siguiente transferencia de acciones:

Transfiere la señora CAMPOS MOLINA NARCISA DE JESUS 2 acciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A es decir el 100% con un valor nominal de 10 dólares cada una a favor del señor ROBALINO CAMPOS JOSE DANIEL, cada una con todos los derechos y obligaciones a favor del nuevo cesionario.

El tipo de inversión es de carácter nacional.

Firman para los fines pertinentes,


Campos Molina Narciza de Jesús
CEDENTE


Robalino Campos José Daniel
CESIONARIO

Riobamba 18 de Marzo 2014

Señora

Narciza de Jesús Campos Molina

GERENTE GENERAL

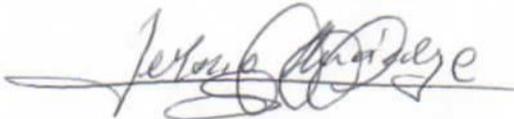
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.

Por medio de la presente le hago conocer que para dar cumplimiento al Art. 171 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle la siguiente transferencia de acciones:

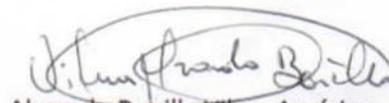
Transfiere el señor Hernández Castillo Marco Rodrigo 2 acciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A es decir el 100% con un valor nominal de 10 dólares cada una a favor del señor Donoso Velastegui Fredy Oswaldo, cada una con todos los derechos y obligaciones a favor del nuevo cesionario.

El tipo de inversión es de carácter nacional.

Firman para los fines pertinentes,



Hernández Castillo Marco Rodrigo
CEDENTE



Alvarado Bohilla Vilma América
CONYUGUE DEL CEDENTE



Donoso Velastegui Fredy Oswaldo
CESIONARIO